

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

DISPOSICIONES GENERALES:

La PROMOCIÓN “**DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS**” es una oportunidad que el Banco de Costa Rica (BCR) brinda a las personas físicas, nacionales/extranjeras, mayores/menores de edad titulares de una tarjeta de débito, sticker y/o pulsera del BCR-VISA, en adelante llamados PARTICIPANTES, para participar en el sorteo de esta promoción y resultar favorecido de los premios que más adelante se dirán.

Dichos TARJETAHABIENTES DE DÉBITO BCR-VISA participarán en esta PROMOCIÓN en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

De igual manera, quienes participan aceptan acatar las decisiones del BCR en cualquier asunto relacionado con esta PROMOCIÓN. Este reglamento estará disponible en la página web del Banco de Costa Rica www.bancobcr.com.

El otorgamiento de los premios y las devoluciones del monto de las compras realizadas por los tarjetahabientes para la PROMOCIÓN “**DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS**” estará condicionado al cumplimiento de lo dispuesto por este documento. El BCR se reserva el derecho de descalificar y/o negar los premios y la devolución/cashback del monto del monto de sus compras otorgados a aquel participante que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

DEFINICIONES:

- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** Esta PROMOCIÓN recibe el nombre de “**DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS**”.
- **PARTICIPANTE:** personas físicas, nacionales/extranjeras, mayores/menores de edad titulares de una tarjeta de débito, sticker y/o pulsera del BCR-VISA **TARJETAHABIENTE DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA:** Es la persona/participante titular de una cuenta de ahorros, o corrientes asociadas a una tarjeta, sticker y/o pulsera de débito del BCR-VISA.
- **PATROCINADOR o BCR:** Es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta PROMOCIÓN.
- **PREMIOS Y DEVOLUCIÓN/CASHBACK/CASHBACK DEL 10% del monto de las compras:** Son los premios establecidos según cada dinámica para entregar a los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/PULSERA BCR-VISA ganadores de la promoción.
- **PROMOCIÓN:** “**DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS**”

OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

El objeto de la PROMOCIÓN consiste en incentivar el uso de las tarjetas, sticker y/o pulsera de débito BCR-VISA asociados a una cuenta corriente o de ahorro de la persona que desee participar en esta promoción, a través del uso de los medios de pago en una serie de dinámicas, las cuales están dirigidas a los diferentes segmentos establecidos para los clientes titulares de TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/PULSERA BCR de la franquicia VISA.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart.
Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

ACEPTACION PARA EL SUMINISTRO DE DATOS:

El titular de cualquiera de esos medios de pago que desee participar, deberá aceptar y dar su consentimiento en forma expresa para que todos los datos personales que ha suministrado directa o indirectamente para la contratación de alguno de los servicios que tiene con el BCR, así como en esta Promoción, y aquellos a los que el Banco de Costa Rica llegue a tener acceso para su implementación provenientes de diversas fuentes tales como, consultas, operaciones, transacciones, contratación de productos y servicios, procesos administrativos o judiciales, sean almacenados y procesados directamente por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias o por terceros contratados por éstos, para ser incluidos en los sistemas o bases de datos del Conglomerado BCR. Con dicha participación también, estará declarando conocer y aceptar: a) que tales datos e información serán utilizados con el fin de seguir manteniendo y gestionando cualquier relación contractual existente con el Banco y la que surja en virtud de esta promoción; b) que dichos datos puedan ser utilizados a efecto de darle a conocer y ofrecerle cualquiera de los servicios financieros y afines a las actividades desarrolladas por dicho Conglomerado, c) que su información personal relacionada con cualquiera de estos servicios podrá ser suministrada y compartida con otras entidades autorizadas y reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros, o el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Finalmente, al adherirse a esta promoción, estará reconociendo que se le advirtió y conoció de su derecho de acceso y rectificación respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales No.8968, y que puede ejercitar estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del documento de identidad y dirigida a la oficina del Banco de Costa Rica más cercana.

Si el titular de la TARJETA, STICKER Y/PULSERA DE DÉBITO BCR-VISA no está de acuerdo o no consiente en lo anotado en el punto anterior, queda excluido y sin posibilidad alguna de participar de esta PROMOCIÓN.

PARTICIPANTES:

Participarán de esta PROMOCIÓN, todas aquellas personas físicas, nacionales o extranjeras, mayores o menores de edad, que actualmente sean tarjetahabientes activos del BCR-VISA, que estén al día con las obligaciones ante el BCR y que durante el periodo de esta PROMOCIÓN hayan efectuado compras presencialmente, o en línea, de bienes o servicios en cualquier comercio (exceptuando los indicados en la sección de restricciones de este documento), utilizando como medio de pago una tarjeta, sticker y/o pulsera de débito del BCR de la franquicia VISA.

Si el participante de esta PROMOCIÓN fuere un menor de edad, podrá participar de la PROMOCIÓN con la intervención de su representante legal, quién deberá acreditar dicha condición con documentación legítima, y aceptar todas las condiciones establecidas en este documento, las cuales deberán ser ejercidas por él, como responsable del menor que demuestre ser. Consecuentemente en caso de que el menor de edad resultare ganador la única forma

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

para realizar reclamos de premios, o “la devolución/cashback del 10% del monto de las compras” y cualquier otra circunstancia que se establezca en este documento, deberá ser por intervención del representante del menor, y no por éste, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.

FORMA DE PARTICIPAR:

La PROMOCIÓN estará dirigida a cinco segmentos diferentes, los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/PULSERA BCR VISA participantes de la promoción fueron previamente segmentados por el Banco de Costa Rica y podrán participar únicamente en una de las cinco PROMOCIONES detalladas a continuación.

- **Segmento 1:** Realice 2 transacciones de al menos ₡10,000 (diez mil colones) en cualquier comercio y reciba una devolución/cashback/cashback del 10% del monto de sus compras. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡4,000 (cuatro mil colones).
- **Segmento 2:** Realice 3 transacciones de al menos ₡25,000 (veinticinco mil colones) en supermercados, restaurantes o gasolineras y reciba una devolución/cashback/cashback del 10% del monto de sus compras. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de 7,500 (siete mil quinientos colones).
- **Segmento 3:** Realice 4 transacciones de al menos ₡20,000 (veinte mil colones) en cualquier comercio, y reciba una devolución/cashback/cashback del 10% del monto de sus compras, excepto en supermercados. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡8,000 (ocho mil colones).
- **Segmento 4:** Realice 3 transacciones de al menos ₡30,000 en comercios de comida, restaurantes, ropa y tiendas por departamento y reciba una devolución/cashback/cashback del 10% del monto de sus compras. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡9,000 (nueve mil colones).
- **Segmento 5:** Por cada ₡15,000 (quince mil colones) de consumo participa por una de las 30 órdenes de compra de Walmart de ₡50,000 (cincuenta mil colones) (puede ganar hasta tres veces durante el período).

Los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN podrán validar en cuál segmento (Segmento 1, Segmento 2 y Segmento 3, Segmento 4 y Segmento 5) estarán participando, identificando las dinámicas mencionadas anteriormente en los materiales publicitarios que se les remitieron a los correos registrados previamente en los sistemas del BCR.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Para participar los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR VISA deberán:

- a. Realizar compras con tarjetas, sticker y/o pulsera de débito BCR-VISA en cualquier comercio nacional o internacional, en forma presencial o en línea (que no estén dentro de las restricciones indicadas en la sección de restricciones y limitaciones), siguiendo las dinámicas establecidas para cada uno de los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5 arriba indicados.
- b. Tener claro conocimiento que la fecha máxima establecida para realizar las compras según cada segmento es:
 - ✓ **Segmento 1:** del 16 de marzo al 27 de abril
 - ✓ **Segmento 2:** del 16 de marzo al 27 de abril
 - ✓ **Segmento 3:** del 16 de marzo al 27 de abril
 - ✓ **Segmento 4:** del 16 de marzo al 27 de abril
 - ✓ **Segmento 5:** del 16 de marzo al 13 de abril
- c. Ser titular de una cuenta de correo electrónico en el Banco de Costa Rica para recibir comunicaciones respecto a esta promoción.

CORREO ELECTRONICO REGISTRADO EN EL BANCO DE COSTA RICA.

Al participar, el TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA estarán declarando y aceptando que la cuenta de correo electrónico que actualmente mantiene registrada en las bases de datos del BCR, queda establecida también para el uso de esta PROMOCIÓN, por lo que al quedar participando se entiende que instruye al BCR para que utilice esa cuenta, o correo electrónica para remitirle cualquier comunicación al respecto, liberando al BCR de toda responsabilidad si tal comunicación fuera recibida por otra persona que también tuviera registrado el mismo medio y por ende acceso a esa misma cuenta, asumiendo directamente los eventuales riesgos y responsabilidades que se derivaren a partir de las comunicaciones, tales como: el uso y disfrute de premios, devolución/cashback del 10% del monto de las compras o beneficios producto de esta promoción; todo en virtud del acceso a la cuenta de correo electrónico registrada que consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente mantenga registrada el tarjetahabiente de débito, o titular de sticker, o pulsera BCR-VISA.

Las comunicaciones que el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA recibirá al correo electrónico registrado en el BCR serán a través de las direcciones. Banco de Costa Rica bcrsistematica@bancobcr.com y bcrbeneficios@mktmail.visa.com.

Los correos de esta campaña serán enviados desde bcrbeneficios@mktmail.visa.com, dirección administrada por VISA. Esta dirección ha sido confirmada como segura y confiable.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.



Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart.
Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

CONDICIONES:

La PROMOCIÓN “DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS” cuenta con las siguientes condiciones, a las cuales deberá adherirse el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA:

- a. Si el BCR se percatare que la persona interesada no cumple con las condiciones y limitaciones descritas en este documento, hará que la condición de beneficiario desaparezca, eximiendo al BCR de la obligación de aplicar el beneficio descrito.
- b. El BCR se compromete a gestionar la oferta promocional únicamente en las condiciones que se ha ofrecido en el presente documento, o la publicidad y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio o mejoría.
- c. No se reconocerán gastos en los que se incurra la persona interesada para participar. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- d. La responsabilidad por el uso y disfrute de la tarjeta de débito mediante tarjetas, sticker y/o pulseras de débito BCR-VISA será responsabilidad de cada titular de TARJETAHABIENTE DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA.
- e. Si se demuestra que una persona recibió los premios o la devolución/cashback del 10% del monto de las compras indicados por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- f. El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- g. Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN cesará a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- h. El BCR se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN.
- i. La oferta promocional es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- j. El BCR solo otorgará premios o devolución/cashback del 10% del monto de las compras al cumplir cada una de las dinámicas indicadas para los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5.
- k. Si el ganador de los premios o la devolución/cashback del 10% del monto de las compras resultare ser un menor de edad, toda diligencia encaminada a reclamar los mismos deberá realizarlo a través de su tutor o representante legal.
- l. Para efectos del cumplimiento de las dinámicas planteadas, los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO BCR-VISA podrán participar comprando con cualquiera de las tarjetas, sticker y/o pulsera de débito del BCR-VISA que tengan a su nombre.
- m. Las demás condiciones no mencionadas detalladamente se mantienen según lo establecido y vigente para tarjetas, sticker y/o pulsera de débito del BCR-VISA.

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Tienen restricción de participar en esta PROMOCIÓN y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

- a. Los titulares de los productos de tarjetas: Institucionales, Empresariales, Pymes, Corral, Virtual y Compras Control.
- b. No participarán las tarjetas sticker y/o pulsera de crédito del BCR marca Visa.
- c. No participarán las tarjetas de débito o crédito, sticker y/o pulsera del BCR marca Mastercard o cualquier otra franquicia.
- d. Se deben considerar las limitaciones y restricciones de comercios indicadas para cada segmento:
 - **Segmento 1:** Realice 2 transacciones de al menos ₡10,000 (diez mil colones) en cualquier comercio y reciba una devolución/cashback del 10% del monto del monto de sus compras. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡4,000 (cuatro mil colones).
 - **Segmento 2:** Realice 3 transacciones de al menos ₡25,000 (veinticinco mil colones) en supermercados, restaurantes o gasolineras y reciba una devolución/cashback del 10% del monto del monto de sus compras. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡7,500 (siete mil quinientos colones).
 - **Segmento 3:** Realice 4 transacciones de al menos ₡20,000 (veinte mil colones) en cualquier comercio, y reciba una devolución/cashback del 10% del monto del monto de sus compras, excepto en supermercados. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡8,000 (ocho mil colones).
 - **Segmento 4:** Realice 3 transacciones de al menos ₡30,000 en comercios de comida, restaurantes, ropa y tiendas por departamento y reciba una devolución/cashback del 10% del monto de sus compras. El monto máximo de devolución/cashback que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡9,000 (nueve mil colones).
 - **Segmento 5:** Por cada ₡15,000 (quince mil colones) de consumo participa por una de las 30 órdenes de compra de Walmart de ₡50,000 (cincuenta mil colones) (puede ganar hasta tres veces durante el período).
- e. Personas jurídicas dueñas de tarjetas de débito.
- f. Clientes BCR que no estén al día con sus deudas con el BCR.
- g. Los funcionarios del BCR, Visa y agencias de publicidad a cargo del proyecto.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

- h. Los TARJETAHABIENTES DÉBITO BCR-VISA que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.
- i. En virtud de que esta PROMOCIÓN está destinada para que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA compren con sus tarjetas, sticker y/o pulsera de débito del BCR-VISA bienes o servicios en cualquier comercio presencial o en línea que no estén indicados como restricción en este mismo documento no participan en la presente PROMOCIÓN las siguientes transacciones: Las realizadas en cajeros automáticos, retiros de efectivo en ventanilla, depósitos.
- j. Los premios, o devolución/cashback del 10% del monto de sus compras establecidos para la presente PROMOCIÓN son intransferibles y de uso personal.
- k. Los premios de devolución/cashback del 10% del monto de sus compras establecidos para la presente PROMOCIÓN no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este documento.
- l. La cantidad de premios y devolución/cashback del 10% del monto de las compras, tienen un inventario limitado, serán asignados hasta agotar las existencias. Una vez se agote el inventario finalizarán las posibilidades de ganar premios por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad.

DERECHOS DE IMAGEN

El hecho de participar en la PROMOCIÓN implicará el consentimiento de los participantes TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el BCR desee hacer en relación con la PROMOCIÓN, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo.

Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR de remunerar o compensar al participante.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposición de la presente PROMOCIÓN se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

PREMIOS DEVOLUCIÓN/CASHBACK DEL 10% del monto de las compras Y SORTEO 30 ÓRDENES DE COMPRA DE WALMART:

- Los premios estipulados para cada una las dinámicas según los segmentos establecidos son:

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

- ✓ **Segmento 1:** Veintiún (21) premios de 10% de devolución/cashback del monto del monto de sus compras al realizar 2 transacciones de al menos ₡10,000 (diez mil colones) en cualquier comercio. El monto máximo de devolución/cashback del monto del monto de sus compras que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de CRC4,000.
- ✓ **Segmento 2:** Trescientos cuarenta (340) premios de 10% de devolución/cashback del monto del monto de sus compras al realizar 3 transacciones de al menos ₡25,000 (veinticinco mil colones) en supermercados, restaurantes o gasolineras. El monto máximo de devolución/cashback del monto del monto de sus compras que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de CRC7,500.
- ✓ **Segmento 3:** trescientos trece (313) premios de 10% de devolución/cashback del monto del monto de sus compras al realizar 4 transacciones de al menos ₡20,000 (veinte mil colones) en cualquier comercio menos supermercados. El monto máximo de devolución/cashback del monto del monto de sus compras que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡8,000 (ocho mil colones).
- ✓ **Segmento 4:** doscientos ochenta y dos (282) premios de 10% de devolución/cashback del monto del monto de sus compras al realizar 3 transacciones de al menos ₡30,000 (treinta mil colones) en comercios de comida, restaurantes, ropa y tiendas por departamento. El monto máximo de devolución/cashback del monto del monto de sus compras que cada participante podrá recibir durante el período de la PROMOCIÓN es de ₡9,000 (nueve mil colones).
- ✓ **Segmento 5:** Sorteo de treinta (30) órdenes de compra de Walmart de CRC50,000 (puede ganar hasta tres veces durante el período) entre los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR VISA que ganen acciones por cada compra de al menos CRC15,000 o más con las TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA.

RECLAMO DE LOS PREMIOS DE DEVOLUCIÓN/CASHBACK DEL 10% DEL MONTO DE LAS COMPRAS Y EL SORTEO DE 30 ORDENES DE COMPRA DE WALMART:

- La cantidad de premios de devolución/cashback del 10% del monto de las compras y las 30 órdenes de compra en Walmart, tienen un inventario limitado, por lo que tal premiación finalizará hasta agotar las existencias. Una vez se agote el inventario, finalizarán las posibilidades de ganar premios por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

- Las órdenes de compra en Walmart tendrán como fecha límite para el respectivo canje el 01 de diciembre de 2022. Una vez vencido, finalizarán las posibilidades de canje por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.
- El sorteo de treinta (30) órdenes de compra en Walmart será realizado por parte del Banco de Costa Rica dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre de la PROMOCIÓN.
- El canje de las órdenes de compra en Walmart se podrá realizar durante la vigencia de estos, una vez la fecha de vigencia haya vencido finalizarán las posibilidades de canje por parte de los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.
- No se reconocerán gastos adicionales en los que se incurra el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR VISA cuando realice el reclamo de los premios de devolución/cashback del 10% de las compras y de las órdenes de compra en Walmart, ni tampoco para realizar el canje de los premios de la devolución/cashback del 10% del monto de las compras.
- La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- El proceso de acreditación de los premios de devolución/cashback del 10% del monto de las compras se detalla a continuación:
 - Los montos de devolución/cashback del 10% del monto de las compras serán acreditados directamente a la tarjeta, sticker y/o pulsera de débito participante de los tarjetahabientes ganadores con un máximo de 30 días hábiles después de finalizado el período de la promoción.
 - Una vez acreditado el dinero al titular de en su respectiva TARJETAHABIENTE DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR VISA podrá validar el depósito del de la devolución/cashback del 10% del monto de las compras en el estado de cuenta.
 - Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-VISA ganadores de los premios devolución/cashback del 10% del monto de las compras y las órdenes de compra en Walmart deberán estar al día con las obligaciones del BCR para poder recibir los premios y la devolución/cashback del 10% del monto de las compras.

SORTEO DEL PREMIO 30 ÓRDENES DE COMPRA EN WALMART DE LA DINÁMICA DEL SEGMENTO 5.

El sorteo, a criterio del Organizador, se llevará a cabo en las oficinas del Banco de Costa Rica, o mediante alguna plataforma digital en un sistema computarizado diseñado para el efecto, el cual asignará a los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, STICKER Y/O PULSERA BCR VISA las acciones acumuladas durante la promoción para posteriormente determinar al azar los ganadores y suplentes.

Los ganadores potenciales del sorteo de la PROMOCIÓN deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser titulares de algún producto ofrecido por el BCR.
2. No incurrir en alguna de las restricciones y limitaciones descritas en este documento.
3. No mantener deudas atrasadas con el BCR.
4. Los ganadores potenciales deberán ajustarse a las fechas, plazos y requisitos determinados en este documento.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.



Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

5. Los ganadores de los premios serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos.
6. Se convertirán en ganadores finales o definitivos, una vez que el Organizador corrobore el cumplimiento de las condiciones y requisitos de la Promoción, sus datos personales y datos de compra. Ninguna participación deberá considerarse como ganadora hasta tanto no se verifique la elegibilidad de los participantes y el cumplimiento de los demás requisitos de este documento.
7. Para el sorteo el Organizador elegirá un (1) ganador y dos (2) suplentes para cada premio.
8. El orden de las suplencias será el mismo en que fueron seleccionados y los nombres de los suplentes no se harán públicos a menos que sea necesario darles el premio.
9. Luego de la validación de datos, los ganadores serán contactados por el Organizador según los datos que se tengan en los sistemas del Banco. El Organizador realizará un máximo de tres intentos de localizar a cada ganador mediante su dirección electrónica, o número telefónico registrado en las bases de datos del Banco, uno cada 24 horas. Si después de tres intentos, no fuere posible localizar a algún ganador, éste perderá su derecho al premio y se contactará al ganador suplente que por turno corresponda.
10. Los suplentes deberán acatar lo determinado en este documento. Si el primer ganador suplente fallare en cumplir con los requisitos y plazos anteriormente descritos, se procederá a contactar al segundo ganador suplente, así sucesivamente hasta que uno de los suplentes cumpla con los requisitos y sea declarado ganador.
11. Para reclamar efectivamente los premios, los ganadores deberán firmar el documento de aceptación del premio de forma física o digital, junto con una copia, escaneo o fotografía de su documento de identidad nacional o extranjero, así como cumplir con los requisitos estipulados en este documento.
12. Si un participante seleccionado se negare a firmar el documento de aceptación del premio y liberación de responsabilidad que para estos efectos se confeccionará, o si de cualquier manera incumple este documento, se entenderá que renuncia a su premio y se contactará al ganador suplente.
13. El sorteo de las 30 órdenes de compra en Walmart será realizado por parte del Banco de Costa Rica dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre de la PROMOCIÓN.

ANUNCIO DE LOS GANADORES DEL SORTEO DE LA DINÁMICA DEL SEGMENTO 5.

Los ganadores de la PROMOCIÓN se anunciarán al público a través de la página www.bancobcr.com; no obstante, el Organizador queda en plena facultad para cambiar la fecha de anuncio del ganador cuando lo crea conveniente, sin que se le dirija reproche alguno

PLAZO DE LA PROMOCION.

CON BCR Y VISA
DÍGALE SÍ
A GANAR PREMIOS.

Pague con sus **tarjetas débito BCR Visa** y gane hasta 10% de Cashback o tarjetas de regalo en Walmart. Oferta válida del **16 de marzo al 27 de abril**

BCR 145 Años VISA

PROMOCIÓN DÍGALE SÍ A GANAR PREMIOS CON LAS TARJETAS DE DÉBITO BCR VISA

El periodo de las promociones según los segmentos se detalla a continuación:

- ✓ **Segmento 1:** del 16 de marzo al 27 de abril
- ✓ **Segmento 2:** del 16 de marzo al 27 de abril
- ✓ **Segmento 3:** del 16 de marzo al 27 de abril
- ✓ **Segmento 4:** del 16 de marzo al 27 de abril
- ✓ **Segmento 5:** del 16 de marzo al 13 de abril

INFORMACIÓN.

Ver condiciones detalladas en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: DÍGALE SÍ A GANAR PREMIO, en el sitio www.bancobcr.com

Cualquier consulta realizada por los participantes mediante los canales indicados para comunicación no implicará una modificación total o parcial de este documento, o una dispensa de su cumplimiento.

El BCR podrá modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la PROMOCIÓN.

El BCR publicará cualquier cambio a este reglamento al momento de realizarse.

Derechos reservados 2022.

Prohibida su reproducción por cualquier medio.